



[Handwritten signature]



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, **CERTIFICA:** QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE–; EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO CERO TRES GUION DOS MIL VEINTICINCO (03-2025), DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

ACTA NÚMERO CERO TRES GUION DOS MIL VEINTICINCO (03-2025). SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE– DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, CELEBRADO EN EL SALÓN DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA TIPO FEDERACIÓN, SOLOLÁ, CUANDO SON LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTO DEL DÍA MIERCOLES DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (19-03-2025), ESTANDO REUNIDOS LAS SIGUIENTES PERSONAS:

INTEGRANTES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL:

1	Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy	Alcalde Municipal	Coordinator del COMUDE
2	Pedro Vásquez	Concejal Primero	Titular
3	Jesus Yaxón Chumil	Concejal Segundo	Titular
4	Celestino Piló Pablo	Concejal Tercero	Titular
5	Juana Ramos Güit	Concejal Cuarto	Titular
6	Efraín Mura Cumatz	Concejal Quinto	Titular
7	Samuel Bernabé Mendoza Martín	Concejal Sexto	Titular
8	Juan Carlos Solares	Concejal Séptimo	Titular
9	Julio Aycalón Ben	Concejal Octavo	Titular
10	Rodolfo Alejandro Salazar de León	Concejal Noveno	Titular
11	Carlos Humberto Chiyal Cuxulic	Concejal Décimo	Titular
12	Vicente Palax Yaxón	Síndico Primero	Titular
13	Luis Antonio Tzorín Noj	Síndico Segundo	Titular
14	Daniel Castro Xoquic	Síndico Tercero	Titular

LOS PRESIDENTES DE LOS CONCEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO –COCODES– DE SEGUNDO NIVEL DE ESTE MUNICIPIO:

1	Reynaldo Churunel Zet	Aldea, Pujujil III, Sololá	Titular
2	Eduardo Yovany Chalcú Cumatz	Aldea Sacsiguán, Sololá	Titular
3	Marcelino Samines Cuc	Aldea Sacsiguán, Sololá	Suplente
4	Agustin Alvaro Morales Mendoza	Aldea Pujujil I, Sololá	Titular
5	Victor Ismael Cuy Cuy	Aldea Chaquijya, Sololá	Titular
6	Victoriano Saloj Julajuj	Aldea Chaquijya, Sololá	Suplente
7	José Toc Toc	Aldea Chuaxic, Sololá	Titular
8	Pedro Cuxulic Yaxón	Aldea Chuiquel Sololá	Titular
9	Marcelino Saloj Yaxón	Aldea El Tablón, Sololá	Titular
10	Pablo Par Velásquez	Aldea El Tablón, Sololá	Suplente
11	Francisco Pixtay Yaxón	Aldea Pujujil II, Sololá	Titular
12	Pedro Cuc Juracan	Aldea Pujujil II, Sololá	Suplente
13	Jhony Joel Sapon Canatuj	Aldea San Juan Argueta, Sololá	Titular
14	Anastacio Tuiz Tuy	Aldea Xajaxac, Sololá	Titular





MUNICIPALIDAD
DE
SOLOLÁ



GOBIERNO
MUNICIPAL
2024 - 2028

[Handwritten signature]



15	Rolando Ibate Tuy	Aldea Xajaxac, Sololá	Suplente
16	Oscar René Cortez García	Aldea, San Jorge La Laguna, Sololá	Titular
17	Ángel Mario Xalcut Jiatz	Aldea, San Jorge La Laguna, Sololá	Suplente
18	Diego Tuy Tun	Aldea Pixabaj, Sololá	Titular

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:

1	Abigail Pérez Sulugüi	Secretaría de las Obras Sociales de la Presidencia SOSEP	Suplente
2	Heidy Medina	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Centro de Atención Permanente	Suplente
3	Diego Adán Ixmata Chocoy	Ministerio de Salud Distrito, San Juan Argueta	Titular
4	Irene Bernardina Puac Xicay	Ministerio de Salud Distrito, San Juan Argueta	Suplente
5	María Esperanza Guarcax Mendoza	Ministerio de Salud Distrito, Los Encuentros	Titular
6	Florinda Xitamul Toc	Ministerio de Salud Distrito, Los Encuentros	Suplente
7	Camilo Gaytan Rosales	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	Titular
8	Humberto Enrique Bizzaro Cholutío	Registro Nacional de las Personas RENAP	Titular
9	Luis Girón	Hospital Departamental de Sololá	Titular
10	Francisca Reynoso	Hospital Departamental de Sololá	Suplente
11	Victor Miguel Menchú Menchú	Supervisión Educativa D.E. 07-01-04	Titular
12	Estela Ben Ajcalón de Tuy	Supervisión Educativa D.E. 07-01-05	Titular
13	Ennedina Urbina	Ministerio de Desarrollo Social MIDES	Suplente
14	Hermes Danilo Torres Sac	Reservas Militares de Sololá	Titular
15	Edgar Jacinto Quiché Joj	Reservas Militares de Sololá	Suplente
16	Heriberto Chávez Chávez	Consejo Nacional de de Areas Protegidas (CONAP)	Titular
17	Jeremias Buch Coroxón	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Titular
18	Nancy Iboni López Díaz	Autoridad Para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE)	Suplente
19	Marina Mercedes Lec de León	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Sololá, Cunsol	Titular
20	Delia Delmiria Tumax Ordóñez	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Sololá, Cunsol	Suplente
21	José Alexander Vásquez Ulario	Gobernación Departamental de Sololá	Titular
22	Ana Patricia Guarcax Quiná	Gobernación Departamental de Sololá	Suplente
23	Delfino Eliceo Locón Yac	Instituto Nacional de Bosques INAB	Titular
24	Edna Andrea Tahay Gomez	UPCV/Unidad Comunitaria para la Prevención de la violencia	Titular
25	Rolando Pimentel	Policía Nacional Civil	Titular

INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES Y/O ENTIDADES CIVILES LOCALES:



6a. Avenida 10-10
Zona 1, Sololá, Sololá



7762-4091 / 7762-3558
7762-3559

¡Construyendo juntos una nueva historia



1	Carlos René Cosiguá Cosiguá	Asociación (COINDI)	Suplente
2	Rebeca Nohemí Galido Retana	Asociación Corazones y Manos	Titular
3	Carlos Yaxón Chiroy	Municipalidad Indígena de Sololá	Titular
4	María Beatriz Par Sapón	Municipalidad Indígena de Sololá	Suplente
5	Lucas Chiroy	Asociación Vivamos Mejo	Titular
6	Juliana Julajuj	Comisión Municipal de la Mujer	Titular
7	Felisa Tomas	Asociación CEIBA	Titular

Asimismo, se encuentran presentes los COCODES de primer nivel de este municipio; el Secretario Municipal y Secretario del COMUDE, para dejar constancia de los siguiente: **PRIMERO:** El señor Luis Tzorin Noj, Síndico Segundo, extiende la más cordial bienvenida a todos los presentes. **SEGUNDO:** El Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy después de la verificación del quórum, declara abierta la sesión. **TERCERO:** El señor Celestino Piló, Concejal Tercero, eleva una oración a Dios para la bendición del desarrollo de la presente sesión ordinaria del COMUDE del Municipio de Sololá. **CUARTO:** El coordinador del COMUDE presenta la agenda que normará la presente sesión ordinaria la que después de conocerse es aprobada por el pleno. **QUINTO:** El Alcalde Municipal en uso de la palabra presenta un informe de avances de trabajos realizados por las comisiones y dependencias Municipales, específicamente en el Tema de Salud: se ha logrado la certificación de la calidad del agua que abastece la cabecera municipal; se ha avanzado con la primera fase del estudio de caracterización de los desechos sólidos y se han realizado jornadas de limpieza en coordinación con las comunidades; así mismo se ha integrado la COMRED en el municipio de Sololá para atender diferentes emergencias que pueda surgir en las comunidades. Tema de Ambiente y Recursos Naturales: Se tiene contemplado la reforestación de 500 a 1000 arbolitos en cada comunidad, para promover proyectos que contribuya a la reserva natural. En el Jaibal se tiene un área de reserva natural, y que en esa misma área se tuvo la visita de ANACAFE y JICA para promover el café. Se ha capacitado a estudiante en temas de clasificación de los desechos sólidos comunes. EN EL TEMA MUJER: se ha firmado un convenio con CEDEPEM, para apoyar proyectos con mujeres, así mismo la municipalidad a través de la dirección municipal de la mujer se ha conmemorado el día internacional de la mujer, que es el 08 de marzo. Tema de Educación: Se esta capacitando a los centros educativos, para formar patrullas escolares, esto con el fin de fortalecer la educación vial. **SEXTO:** El Alcalde Municipal en uso de la palabra presenta un informe sobre los proyectos ejecutados en las diferentes comunidades, así mismo indica que los proyectos deben ser coordinados a través de los COCODES, por lo que no se atenderá a los comités si no tienen el aval del cocode. Así también informa que en las comunidades se debe de dejar un metro de acera o paso peatonal en los caminos rurales y que antes de que se inicien los proyectos de adoquinamientos, las comunidades deben de realizar un acta donde se comprometen a no usar talanqueras, dejar un metro de camino peatonal o acera y el mantenimiento del proyecto. **SÉPTIMO:** El Alcalde Municipal, informa que cada comunidad debe velar por el manejo de los desechos sólidos comunes. Asimismo, cada aldea debe de velar para ampliar los cementerios comunitarios y Chuaxic se le recomienda a gestionar su cementerio, ya que en el cementerio general del municipio ya no tiene espacio. En cuanto al tema de seguridad, se les solicita apoyo de los COCODES para velar por la seguridad ciudadana, los taxis y mototaxis que distribuyen drogas, serán sancionados con retirarles las líneas autorizadas. **OCTAVO:** El Alcalde Municipal, informa que se debe coordinar y velar para las nuevas construcciones ya que muchas personas construyen sus casas afectando las cunetas, en la aldea el Tablon, Xajaxac, San Jorge y Monte Mercedes, por lo que se pide a los cocodes de segundo nivel, para velar por este tema. **NOVENO:** El Alcalde Municipal y presidente del COMUDE Ing. Andrés Lisandro Iboy Chiroy, procede a informar a la asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Sololá sobre proyectos extraordinarios con fondos de gobierno central a través del Concejo Departamental de Desarrollo CODEDE de Sololá, correspondiente al Municipio de Sololá, Departamento de Sololá, correspondientes al periodo fiscal dos mil veinticinco los cuales fueron debidamente priorizados por cada una de las comunidades a través de sus Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES y que se describen a continuación:

PROYECTOS EXTRAORDIANRIOS 2025

No	SNIP	PROYECTO	CODEDE	MUNICIPAL	SUB-TOTAL
1	356308	MEJORAMIENTO CALLE 6TA. AVENIDA ENTRE 8VA. CALLE Y 10MA. CALLE, CABECERA MUNICIPAL, SOLOLA, SOLOLA	Q 1,323,520.00	Q 5,000.00	Q 1,328,520.00





2	35630 9	MEJORAMIENTO CALLE 11VA. CALLE ENTRE 5TA. AVENIDA Y 6TA. AVENIDA, SOLOLA, SOLOLA	Q	624,160.00	Q	5,000.00	Q	629,160.00
3	35631 3	MEJORAMIENTO CALLE 7MA. AVENIDA ENTRE 8VA. CALLE Y 11VA. CALLE, SOLOLA, SOLOLA	Q	1,353,600.00	Q	5,000.00	Q	1,358,600.00
4	35631 4	MEJORAMIENTO CALLE 11VA. CALLE ENTRE 7MA. AVENIDA Y GASOLINERA MERCEDES, SOLOLA, SOLOLA	Q	1,724,992.00	Q	5,000.00	Q	1,729,992.00
5	35657 0	MEJORAMIENTO CALLE 8VA AVENIDA ENTRE 13VA CALLE Y 16VA CALLE, SOLOLA, SOLOLA	Q	1,729,600.00	Q	5,000.00	Q	1,734,600.00
6	35630 7	MEJORAMIENTO CALLE 4TA. AVENIDA ENTRE 7MA. CALLE Y 13VA. CALLE, CABECERA MUNICIPAL SOLOLA, SOLOLA	Q	3,244,128.00	Q	5,000.00	Q	3,249,128.00
			Q	10,000,000.00	Q	30,000.00	Q	10,030,000.00

Seguidamente los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, previa las deliberaciones al respecto, por unanimidad de votos. **ACUERDA:** I) Aprobar la Priorización y la Ejecución de proyectos extraordinarios con fondo de gobierno central a través del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) inversión correspondiente al año dos mil veinticinco (2025) para este Municipio de Sololá, Departamento de Sololá. II) Que el Secretario de COMUDE compulse copia certificada del presente acuerdo para los efectos legales respectivos. **DECIMO:** El Alcalde Municipal, pide a los centros educativos en velar para la prevención del consumo de drogas en dichos centros. La supervisora educativa, informa que se ha sensibilizado el tema de la prevención del consumo de drogas sin embargo pide a que los padres de familias apoyen con este tema, así mismo indica que es importante a que se imparta talleres de educación vial en los centros educativos, ya que muchos estudiantes no respetan las vías. El delegado del ministerio de Trabajo, informa que se ha realizado visitas en las comunidades para el programa del adulto mayor, para realizar un estudio socioeconómico, con el apoyo de la dirección municipal de la mujer de la municipalidad. **DECIMO PRIMERO:** La Licenciada Rebeca Galindo de la Asociación Corazones y Manos, realizan una presentación de coro de parte de alumnos becados por la misma asociación y la municipalidad, seguidamente los estudiantes hacen entrega de cartas de agradecimiento al señor Alcalde Municipal, por el apoyo recibido. **DÉCIMO SEGUNDO:** El Alcalde Municipal, informa que se está gestionando ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI- los siguientes proyectos: **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO XOLBE, ALDEA EL TABLON RN- 1 HACIA CA-1 OCCIDENTE KM 136, ALDEA CHAQUIJYA, SOLOLA, SOLOLA y MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHUARIXCHE, ALDEA EL TABLON HACIA CASERIO MONTE MERCEDES, ALDEA SACSIGUAN RD SOL-5, SOLOLA, SOLOLA.** Por lo que el pleno del COMUDE, por unanimidad APRUEBA Y AVALA la gestión de esos proyectos. **DÉCIMO SEGUNDO:** El Licenciado Jeremías Buch Coroxón, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, informa que se llevará a cabo la primera feria departamental de empleo en el municipio de Sololá, para el día 04 de abril del presente año, hay más de 21 empresas y 200 plazas laborales disponibles, la actividad se desarrollará en el Gimnasio de la CDAG de Sololá de 8:00 a 12:00 horas. **DÉCIMO TERCERO:** El Ingeniero Camilo Gaytán y la Escuela de Formación Agrícola -EFA- hace una presentación de la población estudiantil de ese centro educativo, en los niveles básico y diversificado, también expone de manera ilustrativo sobre las actividades que se desarrollan en la escuela. **DÉCIMO CUARTO:** Puntos Varios. Se concede el espacio solicitado por el representante del área de salud, quien informa sobre la cartera de servicios de centros comunitarios y puestos de salud; y la cartera de servicios de un centro de atención permanente (CAP), el alcalde municipal, indica que se debe de aprovechar los servicios de salud. Se concede el espacio al Registrador Civil de Registro Nacional de las Personas, informando que el Documento Personal de Identificación, a partir del mes de enero de este año, los DPI se están imprimiendo a color. **DÉCIMO QUINTO:** Se concede el espacio solicitado por el presidente del COCODE del Barrio el Calvario, quien da a conocer que es necesario priorizar el remozamiento del Salón Y Las Instalaciones De La Escuela Oficial Urbana Mixta Tipo Federación De Sololá, así mismo indica que se debe de priorizar un proyecto de la 13 calle, que beneficiará a este centro educativo. Así mimos indica que, para la semana santa, la gobernación departamental debe presentar un plan de seguridad y la dirección departamental debe apoyar la iniciativa de realizar mejoras en este centro educativo y no obstaculizar los procesos, indicó el presidente del COCODE del Barrio el Carmen. El señor Alcalde Municipal informa que es importante





MUNICIPALIDAD
DE
SOLOLÁ



GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2028

darle prioridad al remozamiento de este centro educativo e implementar un área recreativa, para el beneficio de la población Sololteca y que para la próxima reunión de COMUDE se debe de citar al director departamental de educación, para abordar temas importantes de educación. La directora de la Escuela Tipo Federación, informa que se está realizando las gestiones necesarias para poder realizar mejoras en el salón y la implementación de un proyecto de diferentes áreas recreativas, también informa que en coordinación con la municipalidad se iniciará con la construcción de dos aulas. **DÉCIMO SEXTO:** El alcalde municipal, informa que para la semana santa quienes ingresan al Jaibal deben realizar un aporte para mantenimiento, ya que el área requiere de mantenimiento y limpieza. **DÉCIMO SÉPTIMO:** El Alcalde Municipal, en uso de la palabra hace alusión de las recientes noticias relacionado al seguro obligatorio de responsabilidad civil contra terceros, para todo tipo de vehículos, así mismo la Municipalidad Indígena, indica que ya han emitido un comunicado en rechazo a dicho seguro, y que para el próximo viernes se tiene programado una reunión con el señor presidente de la República, para abordar este tema. Por lo que todos los COCODES presentes rechazan rotundamente el seguro obligatorio de responsabilidad civil contra terceros, para todo tipo de vehículos y se deben buscar las estrategias pertinentes a través de la Municipalidad Indígena, para que se derogue ese acuerdo que regula dicho seguro. **DÉCIMO OCTAVO:** El señor Pedro Víquez, Concejal Primero, agradece la participación a todos los asistentes en esta sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- del municipio y departamento de Sololá. **DÉCIMO NOVENO:** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la siguiente en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuando son las trece horas con veinte minutos, la que previa lectura a los asambleístas que bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. DAMOS FE. -----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, LA QUE SE SELLA Y FIRMA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SOLOLÁ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, A CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----



LUCELIO ANTONIO CANIL CANIL
SECRETARIO MUNICIPAL



6a. Avenida 10-10
Zona 1, Sololá, Sololá



7762-4091 / 7762-3558
7762-3559

¡Construyendo juntos una nueva historia